

Expediente: **5200/24**

Carátula: **MERCADO ADRIANA DEL VALLE C/ LUVI S.R.L. Y OTRO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **10/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *INDUSTRIAS BOMBAZO S.R.L., -DEMANDADO*

90000000000 - *LUVI S.R.L., -DEMANDADO*

20230192007 - *MERCADO, ADRIANA DEL VALLE-ACTOR*

30715572318220 - *FISCALIA CC Y TRABAJO I -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5200/24



H106028995201

EXPTE. N°:5200/24

JUICIO:MERCADO ADRIANA DEL VALLE c/ LUVI S.R.L. Y OTRO s/ ESPECIALES (RESIDUAL)

NOTA: en 09/03/2026 se deja constancia que se procede a notificar al **Sr. Agente Fiscal de la I Nominación**, la providencia de fecha **06/03/2026** cuyo resuelvo a continuación se transcribe: "*San Miguel de Tucumán, 06 de marzo de 2026.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/03/2026 presentado por ALE, JORGE PABLO: A lo solicitado, previamente: atento que la presente causa pudiera resultar alcanzada por la legislación de consumo, y sin que ello signifique adelantar opinión, dese vista al Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 168 y art. 193 del CPCyC)*". Se hace constar que todas las actuaciones se encuentran incorporadas en el expte. digital para su toma de conocimiento (art. 187 C.P.C.y C.).- **SECRETARÍA.**- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII MGO

Actuación firmada en fecha 09/03/2026

Certificado digital:

CN=SPINER Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27258440965

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.